



DECRETO N° 2287 /

LAJA , Julio 30 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia médica N° 29489642 presentada por Don SILVIO LEAL VASQUEZ, Profesional, Grado 9° E.M.
- 2.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 29489642 a Don SILVIO LEAL VASQUEZ, Profesional, Grado 9° E.M. documento extendido por 30 días a contar del día 30 de Julio y hasta el 28 de Agosto del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

S

MGV/FJV/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/